

- 1) La persona interesada se presenta a la Dirección de Transparencia o lo realiza a través de la página web institucional para solicitar la información.
- 2) La Dirección de Transparencia procesa la información y lo envía de manera formal la solicitud a la Dependencia responsable dentro de la SEFIN
- 3) La Dirección de Transparencia recibe la información por la Dependencia responsable y le comunica al solicitante que la respuesta ha sido generada.